

# INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de RENTALAMSA S.A.

He examinado el Balance General de RENTALAMSA S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015, y el correspondiente Estado de Resultados así como el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Para el cumplimiento de éstas funciones, conté con la colaboración de los Administradores, que me permitieron el acceso a los libros sociales de la Compañía, libros de Contabilidad y la documentación en General.

Declaro en forma expresa que para el desempeño de estas funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

El examen sobre la evaluación del control interno determinó una razonabilidad sobre los procedimientos administrativos en las líneas de autoridad, responsabilidad, registro y custodia.

La estructura financiera de la Compañía, se presenta sólida, pues dispone de garantías adecuadas.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes y la situación financiera de RENTALAMSA S.A. Al 31 De Diciembre del 2015, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la aplicación de las NIFF y las disposiciones emitidas en la República del Ecuador.

Atentamente,

  
Renato Guevara M.

COMISARIO

110330675-7